



Resolución del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado de fecha 2 de septiembre de 2024, por la que se aprueba la resolución provisional de la Convocatoria 2024-25 de Proyectos de Innovación Docente (PID) del Plan AcademiaUGR.

Conforme a las bases de la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente y Buenas Prácticas del Plan AcademiaUGR 2024-2025 y según el acuerdo adoptado por la Comisión AcademiaUGR de fecha 22 de julio de 2024, una vez evaluadas las solicitudes presentadas y de acuerdo con la *Resolución de 28 de julio de 2023 de la Universidad de Granada*, referente a la delegación de competencias del Rector se dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero. Hacer pública la relación provisional con las propuestas aceptadas junto a la cuantía económica concedida (anexo 1) en la web del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado de la Universidad de Granada (<https://calidad.ugr.es>).

Segundo. Notificar a las personas solicitantes de forma motivada tanto las propuestas denegadas como las concedidas, incluyendo en este caso el detalle de los conceptos presupuestarios aceptados.

Lo que se comunica a los interesados y se informa que contra la presente resolución, que tiene carácter provisional, podrán presentarse alegaciones en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su notificación.

Las alegaciones deberán ser presentadas a través de la Sede Electrónica de la UGR y remitirse al Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado.

En Granada, a 2 de septiembre de 2024

Ana M.^ª Rivas Velasco
Vicerrectora de Calidad, Innovación Docente y
Estudios de Grado

Firma (1): ANA MARÍA RIVAS VELASCO
En calidad de: Vicerrector/a UGR

